



TRANSPARENCIA Administrativa

BOLETÍN INFORMATIVO DEL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO SOBRE EL PRESUPUESTO UNIVERSITARIO.

05 DE NOVIEMBRE DE 2010 | N° 01 | Web: www.ucv.ve/estructura/vicerrectorado-administrativo.html Correo-e: vrad@ucv.ve

Editorial

LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA NO TIENE CUENTAS QUE OCULTAR

Esta institución, al igual que el resto de las universidades autónomas, vive bajo la lupa contralora interna y externa. Rinde cuentas cada vez que le toca y cada vez que le son requeridas.

Sin embargo, la UCV sufre los embates de una política gubernamental destinada a aumentar matrícula sin tomar en cuenta los requerimientos reales para poder hacerlo de manera efectiva y manteniendo la calidad. La UCV ha alzado su voz y por ello se ha creado una matriz de opinión en la que, sin pretender ocultar las verdaderas

intenciones, se le ataca, se le desacredita y se le acusa.

Desde ahora el Vicerrectorado Administrativo, el órgano central de administración de los cada vez más exiguos recursos financieros estatales, complementará la información que oportunamente se coloca a través de las *Notas Administrativas*, con esta hoja informativa que ahondará y explicará a la comunidad universitaria aquellos aspectos de manejo diario de la administración de recursos.

Este boletín informativo tendrá circulación semanal o antes si se amerita.

Se distribuyen entre partidas centralizadas, proyectos individuales y Facultades y Dependencias

LA UCV SÍ TIENE MÁS DE 300 CUENTAS BANCARIAS

La UCV tiene registradas más de 300 cuentas bancarias. De ellas 88 corresponden a proyectos que recibieron financiamiento y/o aportes de LOCTI, Misión Ciencia, FONACIT y de otros programas y organismos externos.

Los mecanismos de financiamiento que implementaron algunas dependencias del Estado para las universidades -no sólo para la UCV- implicaron el manejo personalizado de los proyectos la apertura de cuentas bancarias individuales para los aspectos financieros. Esas cuentas están bajo la tutoría del investigador

garante del proyecto y, aunque en ellas se utiliza el RIF de la UCV, la institución no participa, ni tiene responsabilidad en su manejo administrativo.

Si bien la aprobación de nuevas normativas, reglamentos y leyes han implicado cambios en los proyectos, un gran número de ellos no han culminado, por lo que se mantienen fondos en sus cuentas bancarias.

Si le restamos al total de las cuentas registradas (324), las que corresponden a

proyectos (108), tendríamos en realidad 216, distribuidas en 41 unidades administrativas.

De las 216 cuentas restantes únicamente 42 corresponden a cuentas de partidas centralizadas a través de las cuales se maneja:

- 1) El ingreso de recursos (ordinarios, recursos provenientes de OPSU y LOCTI entre otros)
- 2) Las nóminas (Administrativo, Docente y Obrero) en los cuatro bancos que la institución utiliza para los pagos (Banesco, Mercantil, Provincial y Venezuela), además de la nómina de becas y pasantías
- 3) Pago de impuestos (IVA y ISLR) y servicios básicos.
- 4) Actividades financieras propias de la administración central.

La organización de la UCV tiene una estructura presupuestaria y administrativa descentralizada, por ello el resto de las cuentas bancarias (174) corresponden a Facultades y Dependencias.

El detalle de cuentas por Dependencias puede ser visto en nuestro [portal Web](#).

Del presupuesto total asignado a la UCV para el presente año (Bs. 1.016.099.122,00), el 83% (Bs. 835.835.558,00) corresponde a recursos para el pago de sueldos, salarios, pensiones y jubilaciones. Estos recursos son manejados desde la administración central. El resto, es decir Bs. 180.263.564,00 se distribuyen en dozavos entre las Facultades y Dependencias de la Institución.

La cuota presupuestaria asignada a la UCV llega mensualmente a la administración central y esta procede a efectuar los pagos de las partidas de sueldos, salarios, jubilaciones y pensiones. Los montos (dozavos) que corresponden a las Facultades y Dependencias, se traspasan a las cuentas operativas respectivas, previa rendición de la entrega o abono del mes anterior.

Los saldos que en un momento determinado puedan presentar las cuentas, corresponden a recursos comprometidos para un propósito

específico. A título de ejemplo: a la UCV no se le han aprobado las divisas para la adquisición de revistas científicas, bases de datos y colecciones desde hace 2 años, ni tampoco para la compra en el extranjero de equipos e insumos. Sin embargo los recursos necesarios para ello deben estar disponibles en las cuentas institucionales, de manera tal de realizar las transacciones apenas el Ejecutivo le de el visto bueno a las divisas solicitadas.



**Universidad Central de Venezuela
Vicerrectorado Administrativo**

*Bernardo Méndez Vicerrector Administrativo –
Alfredo José Marcano Coordinador,
Lissette Flores Directora de Recursos Humanos,
Gladys Fernández Directora de Administración y
Finanzas,
Miren Caires, Directora de Planificación y
Presupuesto,
Yanira Lovera, Dirección de Asistencia y
Seguridad Social*

Transparencia Administrativa:
*Bernardo Méndez / Alfredo Marcano /
María Teresa Arbeláez /
Montaje: María Alejandra Ramírez /
Sabina Centeno*

PÁGINA WEB:
www.ucv.ve/estructura/vicerrectorado-administrativo.html CORREO ELECTRÓNICO:
vrad@ucv.ve